

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

GUANTES DE CUERO FLEXIBLES

	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre y cargo:	Bernardo Riani (Analista Aseguramiento de la Calidad)	Bernardo Riani	Ing. Gonzalo Arostegui (Subgerente Gestión de Stocks y Aseguramiento de la Calidad)
	Guillermo Sánchez (Analista Aseguramiento de la Calidad)	Guillermo Sánchez	
	Ma. Alejandra Roselló (Tca. Prevencionista)	Ma. Alejandra Roselló	
Fecha:	15/05/2014	15/05/2014	16/05/2014

INDICE

0.- TRÁMITE Y REVISIONES	3
0.1.- TRÁMITE	3
0.2.- REVISIONES	3
1.- OBJETO	4
2.- CAMPO DE APLICACIÓN	4
3.- MARCAS	4
4.- CARACTERÍSTICAS GENERALES	4
4.1- DIMENSIONES	5
4.2- RESISTENCIA A RIESGOS MECANICOS	5
4.3- DEXTERIDAD	5
5.- ENSAYOS	5
5.1.- ENSAYOS DE TIPO	5
5.1.1.- Visual y dimensional.....	5
5.1.2.- Determinación del pH.....	5
5.1.3.- Contenido de cromo.....	5
5.1.4.- Resistencia a riesgos mecánicos.....	6
5.1.5.- Dexteridad.....	6
5.2.- ENSAYOS DE RUTINA	6
5.2.1.- Inspección visual.....	6
5.2.2.- Inspección dimensional.....	6
5.2.3.- Destreza.....	6
5.3.- ENSAYOS DE RECEPCIÓN	6
5.3.1.- Inspección visual y dimensional.....	6
5.3.2.- Resistencia a riesgos mecánicos.....	6
5.3.3.- Dexteridad.....	6
5.4.- CONDICIONES DE ACEPTACIÓN O RECHAZO DEL LOTE	7
6.- CÓDIGO UTE DEL MATERIAL	7
7.- INFORMACIÓN A SER SUMINISTRADA CON EL MATERIAL	7
8.- PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS	8
9.- REFERENCIAS NORMATIVAS	8

0.- TRÁMITE Y REVISIONES

0.1.- TRÁMITE

Estas especificaciones técnicas fueron elaboradas por: Bernardo Riani, Guillermo Sánchez y Alejandra Roselló.

Revisado por Gonzalo Arostegui.

Aprobado por Annabella Gabito.

0.2.- REVISIONES

Este documento sustituye a las especificaciones anteriores con motivo de las siguientes modificaciones:

Fecha	N° de versión	Elaborado por	Aprobado por	Párrafos modificados	Surge de:
10/07/2014	1	Guillermo Sánchez / Bernardo Riani / Alejandra Roselló	Annabella Gabito		

Impresión no controlada

1.- OBJETO

La presente especificación técnica tiene por objeto determinar las características técnicas y los ensayos a los que deben someterse los guantes de cuero flexibles.

2.- CAMPO DE APLICACIÓN

Los guantes de cuero flexible se destinan a brindar protección mecánica para las manos. Están especialmente indicados para aquellos trabajos que exigen buena destreza.

3.- MARCAS

Todos los guantes de cuero flexibles llevarán un rótulo en el que se indicarán, en forma indeleble, las siguientes marcas:

- Sigla UTE
- Nombre o marca registrada del fabricante
- Modelo
- Talla
- Año y mes de fabricación
- Número de lote o serie
- Pictograma correspondiente del anexo C de la norma UNE EN 420
- Norma UNE EN 420 / 388

4.- CARACTERÍSTICAS GENERALES

Los guantes deberán estar confeccionados en cuero flor hidrofugado, bovino, ovino o caprino, de 0.7 a 1.1 mm de espesor aproximadamente.

Las costuras se deberán realizar con hilos resistentes y suaves, que no ocasionen molestias al usuario. Los bordes deberán ser cortados y alisados, especialmente en el interior para que no le produzcan daños al usuario.

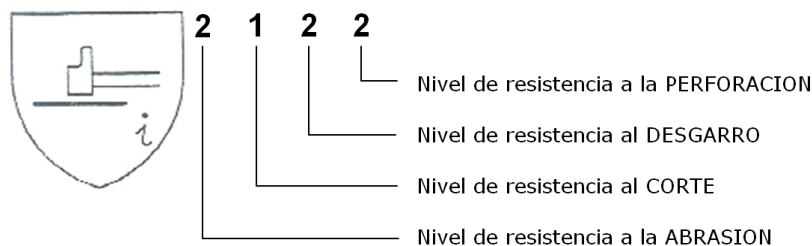
El diseño del guante deberá ser anatómico y acompañar la forma natural de la mano, teniendo especial cuidado en los extremos de los dedos. No se admitirá el guante de tipo mitón. Deberán ser con pulgar en ala y costura sobre el índice.

El puño deberá ser de tipo corto y se aceptarán dos modelos distintos:

- Podrá estar confeccionado en algodón elastizado, con la parte anterior (supina) del puño cubierta del mismo material que el resto del guante (cuero) y deberá tener un realce para su fácil colocación.
- Podrá estar confeccionado sin puño elastizado, con elástico de ajuste interior en la parte correspondiente al dorso de la mano, de ancho comprendido entre 8 y 12 mm. El elástico deberá coserse prolijamente al cuero con costuras en zigzag.

Los guantes deberán cumplir los requisitos generales establecidos en los numerales 4.1, 4.2 y 4.4 de UNE EN 420.

Las resistencias mínimas que deberán cumplir serán, de acuerdo a la norma **UNE EN 388**:



4.1- DIMENSIONES

Las medidas y los talles de los guantes deberán corresponder a lo establecido en el punto 5.1 de la norma UNE EN 420. En particular el largo de los guantes por talle deberá corresponder a los valores mínimos especificados en la tabla 3 del punto 5 de la norma UNE EN 420. No se admitirán enmiendas en ninguna parte del guante.

4.2- RESISTENCIA A RIESGOS MECANICOS

Las resistencias mínimas que deberán cumplir son, de acuerdo a la norma UNE EN 388:

Resistencia a la abrasión: 2

Resistencia al corte: 1

Resistencia al desgarro: 2

Resistencia a la perforación: 2

A modo de referencia el nivel máximo es 5.

4.3- DESTERIDAD

Deberán cumplir como mínimo con un nivel de destreza 4, según la tabla 4 del numeral 5.2 de la norma UNE EN 420.

5.- ENSAYOS

5.1.- ENSAYOS DE TIPO

Sobre los materiales que se hace referencia se realizan los siguientes ensayos de tipo:

5.1.1.- Visual y dimensional

Medidas y talles de los guantes según los numerales 5.1 y 6.1 de la norma UNE EN 420.

5.1.2.- Determinación del pH

Según el numeral 4.3.2 de la norma UNE EN 420.

5.1.3.- Contenido de cromo

Según el numeral 4.3.3 y anexo B de la norma UNE EN 420.

5.1.4.- Resistencia a riesgos mecánicos

Se realizan ensayos de abrasión, corte, desgarro y perforación según el numeral 6 de la norma UNE EN 388.

5.1.5.- Desteridad

Nivel de destreza de los guantes según el numeral 6.2 de la norma UNE EN 420.

5.2.- ENSAYOS DE RUTINA

Sobre los materiales que se hace referencia se realizan los siguientes ensayos de rutina:

5.2.1.- Inspección visual**5.2.2.- Inspección dimensional**

Según el numeral 6.1 de la norma UNE EN 420.

5.2.3.- Destreza

Según el numeral 6.2 de la norma UNE EN 420.

5.3.- ENSAYOS DE RECEPCIÓN**5.3.1.- Inspección visual y dimensional**

Sobre una muestra tomada según la norma IEC 60410, inspección normal, nivel de inspección I y AQL = 2,5 %, se realizan:

Se verifican las marcas y el cumplimiento de lo establecido en punto 3.1 de esta especificación técnica.

Inspección dimensional y de talles según los numerales 6.1 y 5.1 respectivamente de la norma UNE EN 420.

5.3.2.- Resistencia a riesgos mecánicos

Para lotes de hasta 1200 pares, la muestra debe ser la indicada en el numeral 6 de la norma UNE EN 388 y para lotes mayores a 1200 pares, la muestra se determina según la norma IEC 60410, inspección normal, nivel de inspección S-4 y AQL = 2,5 %.

Se realizan ensayos de abrasión, corte, desgarro y perforación según el numeral 6 de la norma UNE EN 388.

5.3.3.- Desteridad

Para lotes de hasta 1200 pares, la muestra debe ser la indicada en el numeral 6 de la norma UNE EN 420 y para lotes mayores a 1200 pares, la muestra se determina según la norma IEC 60410, inspección normal, nivel de inspección S-4 y AQL = 2,5 %.

Se realizan ensayos de destreza según el numeral 6.2 de la norma UNE EN 420.

5.4.- CONDICIONES DE ACEPTACIÓN O RECHAZO DEL LOTE

Si se registra alguna falla en cualquiera de los ensayos, se rechaza el lote.

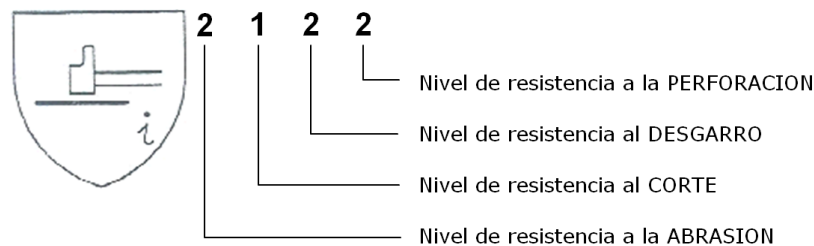
6.- CÓDIGO UTE DEL MATERIAL

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
058332	GUANTE DE CUERO FLEXIBLE TALLE 8
058333	GUANTE DE CUERO FLEXIBLE TALLE 9
058334	GUANTE DE CUERO FLEXIBLE TALLE 10
058335	GUANTE DE CUERO FLEXIBLE TALLE 11

7.- INFORMACIÓN A SER SUMINISTRADA CON EL MATERIAL

Dentro de cada uno de los envases debe colocarse una copia de las “Instrucciones de uso y cuidados de los guantes” en idioma castellano, las cuales deberán incluir como mínimo lo siguiente:

Los guantes de cuero flexible son guantes de protección mecánica. No son guantes aislantes. Son medianamente resistentes a la abrasión y al desgarró, y ligeramente resistentes al corte y perforación, estando especialmente indicados para aquellos trabajos que exigen buena destreza.



- Use los guantes del talle que le corresponda.
- Antes de usar los guantes fíjese que sus manos estén limpias para que no se ensucie el interior de los mismos. Recuerde que no es conveniente lavarlos.
- Utilícelos en tareas donde los materiales y herramientas que manipule estén secos o húmedos. No introduzca los guantes en líquidos como agua, aceites u otros productos químicos. Si se humedecen déjelos secar al aire. Guárdelos cuando estén secos.
- Una vez finalizada su jornada de trabajo guarde sus guantes en una bolsa de nylon a efectos de disponer de ellos en buen estado cuando los vuelva a necesitar.

8.- PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Descripción	Requerido	Garantizado
1. Ítem/Subítem		
2. Fabricante		
3. Modelo		
5. País de origen		
6. Localidad de inspección		
7. Plazo de garantía	2 AÑOS	
8. Normas de fabricación y ensayos		
9. Material	Cuero flor hidrofugado	
10. Espesor del cuero	0,7 mm a 1,1 mm	
11. Resistencia a la abrasión	2	
12. Resistencia al corte	1	
13. Resistencia al desgarro	2	
14. Resistencia a la perforación	2	
15. Nivel de destreza	4	
16. ¿Cumple con 4.1, 4.2, 4.4 de la norma UNE EN 420?	SI	
17. ¿Cumple con talles y dimensiones según numeral 5.1.2 de UNE EN 420?	SI	
18. ¿Cumple marcas según el numeral 7 de UNE EN 388?	SI	
19. ¿Cumple con embalaje solicitado en Pliego Particular?	SI	
20. En caso de apartamientos de cualquiera de los puntos anteriores, ellos son		

Firma.....

9.- REFERENCIAS NORMATIVAS

UNE EN 388 - Guantes de protección contra riesgos mecánicos

UNE EN 420 - Guantes de protección - Requisitos generales y métodos de ensayo

IEC 60410 - Sampling plans and procedures for inspection by attributes